COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO

1ª Reunión Ordinaria 2023

En videoconferencia a través de la aplicación Cisco Webex Meetings, a las 13:30 horas, del día 11 de abril del año 2023, encontrándose en interconexión el **Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega**, Comisionado de Prevención y Readaptación Social, Presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP) y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario (CTEISIPE); el **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ); el **Doctor Oscar Jaimes Bello**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISIPE; **Cecilia Cruz García**, Secretaria Ejecutiva de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y Secretaria de Actas del CTEISIPE; el **Maestro Nicollino Giuseppe Mariano Cangiamilla Enríquez**, Coordinador General del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora, Coordinador Regional de la Zona Noroeste de la CNSP y Vocal del CTEISIPE; el **Maestro José Francisco Jiménez Gómez,** Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria del Estado de Nuevo León, Coordinador Regional de la Zona Noreste de la CNSP y Vocal del CTEISIPE; el **Licenciado José Miguel Alarcón García**, Subsecretario de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad en el Estado de Chiapas, Coordinador Regional de la Zona Sureste de la CNSP y Vocal del CTEISIPE; el Licenciado **Jorge Israel Ponce de León Bórquez**, Coordinador del Sistema Penitenciario del estado de Morelos, Coordinador Regional de la Zona Centro de la CNSP y Vocal del CTEISIPE; la **Maestra Hilda Téllez Lino**, Directora General de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Vocal del CTEISIPE; el **General de División D.E.M. y Maestro en Seguridad Nacional Sergio Alberto Martínez Castuera**, Coordinador General de Centros Federales de Prevención y Readaptación Social y Vocal del CTEISIPE; el **Ingeniero César Ramiro Rojas Gutiérrez**, Director General de Prevención y Tratamiento de Menores y Vocal del CTEISIPE; el **Doctor José Enrique Vallarta Rodríguez**, Director General de Política y Desarrollo Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y

Vocal del CTEISIPE; el **C. Mayor de Justicia Militar y Licenciado Arturo Soto Morales**, Jefe Interino de la Sección Política Criminal de la Dirección General de Justicia Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, en suplencia del General de Brigada y Licenciado Hilario Mejía García, Director General de Justicia Militar y Vocal del CTEISIPE; la **Licenciada Viridiana Yeserett Vázquez Lara**, Encargada de la Coordinación de Estadísticas de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del estado de Jalisco, en suplencia del Maestro José Antonio Pérez Juárez, Director General de Prevención y Reinserción Social del estado de Jalisco, Coordinador Regional de la Zona Occidente de la CNSP y Vocal del CTEISIPE; el **Doctor Gustavo Fondevila**, Profesor Investigador de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en representación del Doctor José Antonio Romero Tellaeche, Director General del CIDE e Invitado Permanente del CTEISIPE; el **Licenciado Sergio Adrián Heredia Aranda**, Director del Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores del estado de Nuevo León; el **Ingeniero Uriel Ayala Sánchez**, Director de Tecnología y Comunicaciones del Sistema Penitenciario del estado de Morelos; la **Doctora Alejandra Ríos Cázares**, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; el **Maestro José Guillermo Castillo Koschnick**, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **Maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Licenciada Ara Antz Azú Verástegui Solorio**, Directora de Coordinación y Gestión en la Vicepresidencia a cargo del SNIGSPIJ; la **Maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ; la **Maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y la **Maestra Zaida Meza Contreras,** Subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas Nacionales de Información de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario, emitiendo las siguientes declaraciones y acuerdos: ------

---

----------DECLARACIONES ----------

------- PRIMERA. Los trabajos de esta reunión se realizan de manera extraordinaria, considerando que el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra en su párrafo cuarto, entre otros derechos, el relativo a la protección a la salud de las personas; que la Organización Mundial de la Salud, declaró el 11 de marzo de 2020, como pandemia al coronavirus COVID-19 en razón de su capacidad de contagio a la población en general; que el Presidente de la República, a través de Secretario Técnico del Gabinete de Seguridad, ha instruido a las dependencias y entidades de la Administración Pública para coordinarse con la Secretaría de Salud en la estrategia para la atención del coronavirus COVID-19; que el desplazamiento cotidiano de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública a sus centros de trabajo, así como la concentración de individuos al interior de los mismos, incrementa la probabilidad de exposición y transmisión del virus; que las tecnologías de la información y comunicación permiten que las instituciones públicas establezcan modalidades de trabajo que no requieren necesariamente de la presencia física del personal, lo que redunda en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos y en la protección de la salud de la ciudadanía, así como de los propios servidores públicos y sus familias.-----

---

------- SEGUNDA. Los trabajos de esta reunión se realizan con fundamento en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los artículos 30, 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 24, 25 y 26 de los Estatutos de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y en cumplimiento al Acuerdo número 3ª/V/2017 del 9 de mayo de 2017, de la Junta de Gobierno del INEGI, y los compromisos derivados de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario.---------- ----------

---

------- TERCERA. Por lo anterior se establece el siguiente orden del día: ----------

---

------- I. Bienvenida. ----------

------- II. Aspectos protocolarios. ----------

------- III. Resultados de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022. ----------

------- IV. Publicación de datos a nivel centro penitenciario de los Censos Nacionales del Sistema Penitenciario Federal y Estatales. ----------

------- V. Asuntos generales. ----------

------- CUARTA. Verificada la presencia, se determinó que existe el *quórum* suficiente para iniciar la sesión, declarando válidamente instalada la reunión. --
---

---------- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA ----------

------- I. BIENVENIDA. ----------
------- El Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega, Comisionado de Prevención y Readaptación Social, Presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario, dio la bienvenida a todas las personas integrantes e invitadas del Comité a la Primera Reunión Ordinaria de 2023. ----------
---

------- Agradeció al INEGI por su apoyo y guía del trabajo que se realiza en el Comité, destacando que se cuenta con información valiosa y diversa que emana de varias instituciones y organismos y que, para aprovecharla, es necesario tratar los datos a partir de un análisis crítico, para proponer soluciones y estrategias que signifiquen mejoras en los Sistemas Penitenciarios, se trata no solo de generar información, sino de conocerla y analizarla para actuar en consecuencia. ----------
---

------- El Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reconoció al Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega, por el apoyo en los trabajos preparatorios del Comité, y dio la bienvenida a todas y todos, asimismo, agradeció su tiempo para atender esta primera reunión ordinaria de 2023. ----------
---

------- Señaló que se unía al mensaje del Presidente del Comité, sobre la importancia de la información estadística que se produce y que ésta se debe ocupar para tomar decisiones y mejorar el estado de las cosas en el Sistema Penitenciario. Compartió que se revisarían dos temas, el primero sobre los datos a nivel de centro penitenciario, por lo que agradeció a Cecilia Cruz García, Secretaria de Actas, así como a todas y todos los titulares de los Sistemas Penitenciarios por el apoyo en la revisión de su factibilidad; y el segundo tema

la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP), que es el complemento a la Encuesta Nacional de Personas Privadas de la Libertad (ENPOL), actividad que se desarrolló con todas y todos los responsables a nivel de entidad federativa y que el Comisionado de PRS apoyó en los trabajos. ----------

---

-------- II. ASPECTOS PROTOCOLARIOS. ----------

------- El Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISIPE, señaló que se tenía el *quorum* legal, y prosiguió con el siguiente punto, solicitando la aprobación del orden del día, el cual quedó aprobado por unanimidad. ----------

---

------- A continuación, presentó el acta aprobada de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 e informó que se encuentra formalizada, conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las Sesiones y Reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, por lo cual, la Secretaría de Actas del CTEISIPE, hace constar que así es. ----------

---

------- Posteriormente se presentó el seguimiento de acuerdos, refiriendo que se daba por atendido el quinto acuerdo de la primera reunión ordinaria de 2022, con la sesión de capacitación que se realizaría el 14 de abril de 2023, sobre la información estadística que se produce con los programas estadísticos que coordina el INEGI; de la segunda reunión ordinaria 2022 indicó que el primer acuerdo se encuentra atendido, el segundo acuerdo señaló que también se encuentra atendido, con la sesión de revisión realizada el 28 de febrero del 2023 con los sistemas penitenciarios que tenían alguna reserva sobre la información que plantea INEGI para su publicación por centro penitenciario, en la que se acordó que se podrían emitir comentarios finales a más tardar el 24 de marzo del presente año; el tercero se encuentra pendiente y es relativo a una revisión de registros administrativos, de la cual se tendrá información en la siguiente sesión. ----------

---

-------- III. RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (ENASJUP) 2022. ----------

------- El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, presentó algunos de los principales resultados de la Encuesta Nacional de

Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022. ----------
---

------- Señaló que el objetivo de la encuesta es captar información sobre la población adolescente en el sistema de justicia penal, sus características sociodemográficas, el procedimiento jurídico que han llevado, las circunstancias bajo las cuales fueron detenidos; conocer las condiciones bajo las cuales están cumpliendo sus medidas privativas de la libertad, para los que están en externación algunas características generales sobre las medidas de sanción no privativas de la libertad; la percepción sobre la infraestructura y el acceso a bienes y servicios, así como las relaciones de los adolescentes con las autoridades presentes.----------
---

------- Informó que es una encuesta probabilística, realizada del 8 de agosto al 12 de septiembre de 2022 a una muestra de 2,715 adolescentes, que tiene representatividad a nivel nacional, regional y por entidad federativa. ----------
---

------- Comentó que uno de los principales hallazgos de la encuesta fue la disminución de aproximadamente 50 por ciento de la población del sistema de adolescentes; de los cuales 56.5 % cumplía una medida de sanción en externación; en cuanto a enfermedades 10% de los adolescentes encuestados fueron diagnosticados con COVID-19, siendo la principal enfermedad identificada; las sustancias psicotrópicas de mayor consumo en los últimos 30 días, fueron tabaco, con 38.3 % y bebidas alcohólicas, con 33.9 por ciento; de la población que contó con medida de sanción, 23.0 % fue acusada por el delito de violación sexual y 19.0 %, por robo; de la población de adolescentes con medida de internamiento, 12.4 % se sintió inseguro dentro del centro de internamiento y 7.4 % se sintió inseguro en su dormitorio; la intención de reinsertarse en la vida social y reformarse en el futuro una vez que se cumplan sus medidas de sanción supera el 80%. ----------
---

------- El Licenciado José Miguel Alarcón García, Subsecretario de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad en el Estado de Chiapas, señaló que, en el estado de Chiapas han detectado algo significativo y relevante que es la deserción escolar, y preguntó si se había contemplado en la encuesta. ----------
---

------- El Doctor Oscar Jaimes Bello, indicó que la encuesta y los resultados de la misma contemplan éste y varios puntos sobre los antecedentes familiares y factores de riesgo en la población adolescente que se encuentra en el sistema de justicia penal y refirieron que 7 de cada 10 adolescentes tienen educación básica y que el 58% no estaba estudiando antes de su detención, 26% porque tenía que trabajar, 24% por que no le gustaba, 10% porque no quería. Asimismo,

indicó que en la capacitación del viernes 14 de abril se ahondaría en los datos de esta encuesta y otros programas estadísticos. ----------

---

-------- IV. PUBLICACIÓN DE DATOS A NIVEL CENTRO PENITENCIARIO DE LOS CENSOS NACIONALES DEL SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL Y ESTATALES.-

------- El Maestro José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, comentó que en la Primera Reunión Ordinaria 2022 de este órgano colegiado, se presentó la propuesta de publicación de 65 variables seleccionadas y se solicitó una primera retroalimentación para el 10 de junio, cuyo resultado se informó en la Segunda Reunión Ordinaria 2022 y, derivado de ello, se acordó una reunión que se realizó el 28 de febrero de 2023 con los sistemas penitenciarios que presentaron alguna consideración o reserva, conviniendo una segunda retroalimentación que se cerró el 24 de marzo. ----------

---

------- Antes de dar los resultados de la retroalimentación, señaló que los censos de sistemas penitenciarios tienen como unidad de medida los centros penitenciarios y centros especializados, por lo que no hay posibilidad de obtener datos a nivel de persona; recordó que estos censos se encuentran alineados a lo que mandata la Ley Nacional de Ejecución Penal, a estándares internacionales como las reglas de Nelson Mandela, las reglas de Bangkok, entre otros, y que la difusión está circunscrita a lo establecido en la *Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica*; reiteró que la propuesta de variables es compatible con fuentes de información que ya se encuentran públicamente disponibles y que en todo momento se conserva la confidencialidad, particularmente de los datos que podrían vulnerar la seguridad del personal penitenciario, de las personas privadas de la libertad y de los centros penitenciarios y especializados. ----------

---

------- Comentó que, como resultado de la retroalimentación, dos sistemas penitenciarios enviaron actualización de datos, solicitud que ya se está atendiendo, y otros dos tuvieron observaciones, entre las cuales advierten que en la información propuesta puede identificarse la organización y operación de los centros, lo cual puede ponerlos en riesgo. Este comentario se consideró procedente, por lo que la propuesta de tabulados básicos omitirá la información de espacios de infraestructura especializada. Asimismo, mencionó otros comentarios relacionados con riesgos en materia de datos personales o con información que ya se encuentra publicada en otras fuentes, por lo que se determinaron improcedentes. ----------

---

------- Finalmente, señaló que esta información alimenta al Catálogo Nacional de Indicadores y se utiliza para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que existe una necesidad estructurada de información que da pie a realizar la publicación por centro. ----------
---

------- El vicepresidente Adrián Franco resaltó que México es uno de los pocos países que cuenta con los datos del lado institucional que año con año otorgan todos los sistemas penitenciarios para los censos de gobierno y que tiene que ver con la gestión de sus tareas y desempeño, y por el otro lado con las encuestas, la de personas privadas de la libertad (ENPOL) y la ENASJUP, que tienen la historia de las personas, cómo viven al interior de los centros penitenciarios, de su vida antes de llegar al centro o al sistema de justicia penal, de sus expectativas, de los procesos y problemáticas que sufren, etc., y que con estos dos lados de la historia se tiene información muy rica para la toma de decisiones. . ----------
---

------- Señaló que se realizó el proceso de recopilar la información, la cual deberá utilizarse para mejorar la situación de nuestros sistemas penitenciarios a nivel local y nacional. ----------
---

------- El Doctor Oscar Jaimes Bello agregó que en el caso de la ENASJUP se tuvo un proceso de revisión a través de los canales institucionales, presentándose en el grupo de colaboración del Comité y se realizó una consulta con especialistas, donde el Dr. Gustavo Fondevila fue parte de este grupo, que realizó propuestas que permitieron mejorar la ENASJUP 2022 respecto a la edición anterior, por lo que manifestó su agradecimiento a todas y todos. ----------
---

------- El Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega subrayó que este producto es de un gran valor a nivel federal, estatal y a nivel de un sistema que no se tiene como tal, que es el sistema penitenciario nacional, que en otros países sí existe y que en México podría hacer mucho más fácil la coordinación de estos esfuerzos; señaló la gran calidad y aportación que se hace por parte de todas y todos para tener un producto propio de un sistema penitenciario nacional, el cual tiene un valor incalculable, en materia académica, institucional, de inteligencia y para la toma de decisiones , ya que incorpora información muy valiosa que no tienen otros ejercicios, que no solo es cuantitativo sino cualitativo, el tema de los proyectos, expectativas, la entrevista personalizada, es un producto que vale la pena y que se deben capitalizar todos juntos. ----------
---

-------V. ASUNTOS GENERALES. ----------

------- El Doctor Oscar Jaimes Bello, Secretario Técnico del CTEISIPE, señaló que no hay temas que tratar en asuntos generales. ----------

---

-------VI. ACUERDOS DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO. -

------- El Doctor Oscar Jaimes Bello, Secretario Técnico del CTEISIPE, presentó la propuesta de acuerdos y sometió a votación los mismos. ----------

---

---------- ACUERDOS ----------

------- Primero, Durante la Primera Reunión Ordinaria 2023, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario toman conocimiento de los siguientes temas: ----------

------- Seguimiento de Acuerdos I Resultados de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022 I Publicación de datos a nivel centro penitenciario de los Censos Nacionales del Sistema Penitenciario Federal y Estatales I Asuntos generales. ----------

---

------- Segundo, Censos Nacionales de Gobierno. ----------

------- Las y los integrantes de este órgano colegiado acuerdan su conformidad con la publicación de variables seleccionadas por centro penitenciario o de internamiento para adolescentes, del Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales y toman conocimiento de la actualización de los tabulados de los resultados respectivos.

--------VII. CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO. -

---

------- El Maestro Antonio Hazel Ruíz Ortega señaló que concluía la reunión, pero el trabajo no terminaba, que se trata de un esfuerzo permanente y continuo, que quedaba por delante la mayor parte del año, que significaba alcanzar más metas y objetivos, comentó que cuando asumió la presidencia había dudas sobre poder publicar información a nivel de centro penitenciario, pero que ese día se había logrado el consenso de todas y todos, por lo que agradeció a las y los responsables de los sistemas penitenciaros estatales por su esfuerzo, indicó

que el tema penitenciario busca desde hace años soluciones a problemas reales, como la falta de presupuesto adecuado o la falta de personal, pero que con este tipo de decisiones, de aportar la información correcta y generar información a nivel de centro, se daba un gran paso, porque se hace visible y se deja de normalizar las dificultades en los sistemas penitenciarios, ello para poder alcanzar cambios en estos. ----------

------- Agradeció al Maestro Adrián Franco Barrios su apoyo y al Doctor Oscar Jaimes Bello por el siempre atinado desarrollo de estas sesiones y reconoció el esfuerzo de todas y todos por llevar a buen término los trabajos del Comité, con lo cual dio por concluida la sesión. ----------

------- Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, Cecilia Cruz García, secretaría de actas, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación. ----------